Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 16 de junio de 2021

Núm. 68



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRIA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos21.300	Gastos de personal17.650
Impuestos indirectos	Gastos en bienes corrientes y servicios42.100
Tasas y otros ingresos15.319	Transferencias corrientes2.000
Transferencias corrientes24.500	B) Operaciones de capital:
Ingresos patrimoniales41.900	Inversiones reales75.500
B) Operaciones de capital:	TOTAL GASTOS137.250
Transferencias de capital32.931	
TOTAL INGRESOS137.250	

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2019.
- a) Plazas de funcionarios.
 - 1.1.- Secretario-Interventor, 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Ciria, 3 de junio de 2021. – La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

1385